



Factura: 001-002-000061781



20181701028P05437

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P05437						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA ADULTO MAYOR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018. (11.07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600003941	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INCETERMINADA						


 NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

0000031



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

RM.

2018	17	01	28	P	05437
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION ABOGADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA,

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

DLR



RM.

COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIONES, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA ESTA SU DECLARACIÓN: RESPONDO A LOS NOMBRES DE JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA, POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, CASADO, ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: CERO SEIS CERO CERO CERO CERO TRES NUEVE CUATRO GUION UNO (060000394-1), CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD, ADVERTIDO DE LAS PENAS DE PERJURIO, CON JURAMENTO Y DE LA OBLIGACIÓN QUE TENGO DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD, **DECLARO QUE:** YO, JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA ADVERTIDO DE LA OBLIGACIÓN QUE TENGO DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD; Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ONCE (11), DEL "MANDATO DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS JUEZAS Y JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL" APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO PLE-CPCCS-T-O-152-17- 10-2018, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO ESTOY INCURSO EN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES E INHABILIDADES: **UNO (1)** TENER INTERESES EN LAS ÁREAS QUE VAYAN A SER CONTROLADAS O REGULADAS POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, QUE REPRESENTEN A TERCEROS QUE LOS TENGAN; **DOS (2)** MANTENER CONTRATO CON EL ESTADO COMO PERSONA NATURAL, SOCIO, REPRESENTANTE O APODERADO DE PERSONAS JURÍDICAS, SIEMPRE QUE EL CONTRATO SE HAYA CELEBRADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES; **TRES (3)** HABER RECIBIDO SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA POR DELITOS SANCIONADOS CON PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD MIENTRAS ESTA SUBSISTA, O POR COHECHO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO O PECULADO, CONCUSIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIAS U OFERTA DE REALIZAR TRÁFICO DE INFLUENCIAS O TESTAFERRISMO; ASÍ COMO, LAVADO DE ACTIVOS, ASOCIACIÓN ILÍCITA, Y

2

0000032



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

RM.

DESTITUCIÓN DE CARGO, CON RESOLUCIÓN FIRME; QUINCE (15) HALLARME INCURSO EN ALGUNA DE LAS INHABILIDADES GENERALES PARA EL INGRESO AL SERVICIO CIVIL EN EL SECTOR PÚBLICO; DIECISEIS (16) HABER SIDO DESIGNADO POR LOS ANTERIORES CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL COMO JUEZAS Y JUECES, PRINCIPALES O SUPLENTE, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL; DIECISIETE (17) HABER SIDO DESIGNADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL COMO COMISIONADOS CIUDADANOS O VEEDORES EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE AUTORIDADES; DIECIOCHO (18) QUIENES HUBIEREN SIDO CESADOS EN SUS FUNCIONES POR MEDIO DE RESOLUCIÓN DEL CPCCS-T; Y, DIECINUEVE (19) LOS DEMÁS QUE DETERMINE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, DE IGUAL MANERA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DIEZ (10), LITERALES A Y B, DEL PRESENTE "MANDATO DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS JUEZAS Y JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL"; DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: SOY ECUATORIANA O ECUATORIANO; ESTOY EN GOCE DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN. AUTORIZO EXPRESAMENTE AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO PARA QUE ACCEDA A MIS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE REALICEN TODAS LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y SE VERIFIQUE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN POR MI ENTREGADA COMO CANDIDATO(A) A INTEGRAR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O ESTAR INCURSO EN CUALQUIERA DE LAS INHABILIDADES ACEPTO QUEDAR EXCLUIDO AUTOMÁTICAMENTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, ESTABLECIDO EN EL MANDATO EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

000 013



RM

DELINCUENCIA ORGANIZADA RELACIONADOS CON ACTOS DE CORRUPCIÓN

CUATRO(4) ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS AL MOMENTO DE

LA POSTULACIÓN Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN; **CINCO (5)** SER

JUEZA O JUEZ DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO

ELECTORAL, Y LOS MIEMBROS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO

NACIONAL ELECTORAL, SALVO QUE HAYA RENUNCIADO A SUS FUNCIONES DOS

AÑOS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE

SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN; **SEIS (6)** HABER EJERCIDO AUTORIDAD EJECUTIVA

EN GOBIERNOS DE FACTO; **SIETE (7)** SER MIEMBRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Y DE LA POLICIA NACIONAL EN SERVICIO ACTIVO, O REPRESENTANTES ACTIVOS

DE CULTOS RELIGIOSOS; **OCHO (8)** MANTENER OBLIGACIONES PENDIENTES CON

EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS O CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE

SEGURIDAD SOCIAL, SIN FÓRMULA DE ARREGLO, COMPENSACIÓN, ACUERDO O

CONVENIO DE PAGOS, A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL MANDATO; **NUEVE (9)**

SER CÓNYUGE, TENER UNIÓN DE HECHO O SER PARIENTE DENTRO DEL CUARTO

GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD CON LOS MIEMBROS DE

LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN, CON LOS MIEMBROS DEL

CPPCCS-T; CON EL PRESIDENTE(A) O VICEPRESIDENTE(A) DE LA REPÚBLICA; Y LOS

ASAMBLEÍSTAS QUE SE ENCUENTREN EN FUNCIONES A LA FECHA DE LA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN; **DIEZ (10)** TENER

BIENES O CAPITALES EN PARAÍOS FISCALES; **ONCE (11)** HABER SIDO

SENTENCIADO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y CRÍMENES DE ODIOS; **DOCE**

(12) NO HABER INCUMPLIDO MEDIDAS DE REHABILITACIÓN RESUELTAS POR LA

AUTORIDAD COMPETENTE EN CASO DE HABER SIDO SANCIONADOS POR

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DE GÉNERO; **TRECE (13)** HALLARME EN

INTERDICCIÓN JUDICIAL, MIENTRAS ESTA SUBSISTA, SALVO EN CASO DE

INSOLVENCIA O QUIEBRA QUE NO HAYA SIDO DECLARADA FRAUDULENTE;

CATORCE (14) HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE CON



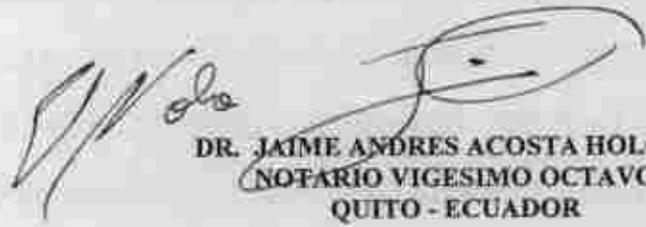
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

RM.

PLE-CPCCS-T-O-152-17-10-2018. ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD. HASTA AQUÍ, LA DECLARACIÓN QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA LA PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA
C.C.: 060000394-1



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR





013



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600003941

Nombres del ciudadano: VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEONOR GARCIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1974

Nombres del padre: JOAQUIN VITERI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELIA LLANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-180-22330



187-180-22330

0000034

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO DEL
COTACANTO Y COTACACHI

COTACACHI

VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE
CHIMBORAZO FIDELMBA / LIZARDABURU
04-NOVIEMBRE 1944
0401-001-0408 01012 Y
CHIMBORAZO - RIOSAMBA
LIZARDABURU 1948




EDUCACION

GRADO: LEONOR GARCIA
SUPERIOR: ASOCIADO

JOAQUIN VITERI
MANUELA LLANGA

QUITO: 28/07/2007

REN Pch 2516986



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

004 004-193 0600003941

VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

FORMA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTON ZONA 1
MARCAS, SUORE PARROQUIA



RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN... FOLIOS UTILILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO... FOTOCORIA/SI QUE ENTREGUE AL MISMO, HAZIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDINA LA LEY.

QUITO A 11 DE Noviembre DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES COSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE:
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA, QUE OTORGA: JOAQUÍN
VICENTE VITERI LLANGA, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A ONCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito.



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO



0000035



SECRET



**ESPACIO
BLANCO**





Factura: 001-002-000061780

001 013



20181701028P05436

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P05436						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA ADULTO MAYOR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600003941	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

0000036



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

R.M.

2018	17	01	28	P	05436
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION ABOGADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDO EL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



RM.
COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS EN
ESTA ESCRITURA, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN
COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN,
ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA ESTA SU DECLARACIÓN:
RESPONDO A LOS NOMBRES DE JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA, POR
MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, CASADO, ECUATORIANO, CON
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: CERO SEIS CERO CERO CERO CERO TRES
NUEVE CUATRO GUION UNO (060000394-1), CON AMPLIA Y ENTERA
LIBERTAD, ADVERTIDO DE LAS PENAS DE PERJURIO, CON JURAMENTO Y DE
LA OBLIGACIÓN QUE TENGO DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y
EXACTITUD, **DECLARO QUE:** EN BASE A LA LEY ORGANICA PARA LA
APLICACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR, NO POSEO BIENES O CAPITALES DE
CUALQUIER NATURALEZA EN PARAÍDOS FISCALES. ASÍ MISMO, MEDIANTE
LA PRESENTE DECLARACIÓN Y CUANDO SEA NECESARIO, AUTORIZO A LOS
ORGANISMOS DE CONTROL A LEVANTAR EL SIGILO BANCARIO DE MIS
CUENTAS PERSONALES Y/O COMERCIALES. DE IGUAL MANERA DECLARO NO
ENCONTRARME EN LA PROHIBICION CONSTANTE EN LA DISPOSICION
REFORMATORIA CUARTA DE LA LEY ORGANICA PARA LA APLICACIÓN DE LA
CONSULTA POPULAR EFECTUADA EL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL DOS
MIL DIECISIETE (2017) POR LO QUE DECLARO QUE NO TENGO BIENES O
CAPITALES DE CUALQUIER NATURALEZA EN PARAISOS FISCALES ES TODO
CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD. **HASTA AQUÍ,** LA
DECLARACIÓN QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA PARA LA
CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA
QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA
ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE

0000037



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

RM.
INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA LA PRESENTE ESCRITURA, DE
TODO LO CUAL DOY FE.



SR. JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA
C.C.: 060000394-1



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600003941

Nombres del ciudadano: VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEONOR GARCIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1974

Nombres del padre: JOAQUIN VITERI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELIA LLANGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-180-22330



187-180-22330

0600003941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR.

G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE:
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA. QUE OTORGA: JOAQUÍN
VICENTE VITERI LLANGA. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A ONCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}



0000039





**ESPACIO
BLANCO**



Documentos que Acrediten Formación Profesional

Suplemento al Sistema de Acreditación
en el Sistema de Formación Profesional
Información para el Sector
Superior de la Formación Profesional
de la República del Ecuador
Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación
(ISBN: 9789954000000)

0000040



1000

Copy of the title of the book in
Spanish and the register number
of the State of California
Education Department
Superior Court (SUPERIOR)
of the State of California
Education Superior Court
The following information
(SUPERIOR)

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Quito, 06/12/2018

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE, con documento de identificación número 0600003941, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE
 Número de documento de identificación: 0600003941
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: MASCULINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-03-391170
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003-05-13
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1022-05-560302
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2005-02-24
Observaciones	





Título(s) de cuarto nivel o posgrado

810

Número de registro	1022-07-660133
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO MENCION DERECHO ADMINISTRATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-03-27
Observaciones	

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0600003941

GENERADO: 06/12/2018 10:24 AM



013



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

por cuanto

Joaquín Vicente Viteri Llango

ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la universidad para los programas de maestría, le confiere el grado de

Magíster en Derecho

Mención Derecho Administrativo

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden, en testimonio firman las autoridades pertinentes y lo respaldan con los sellos de la universidad.

Expedido en Quito, Ecuador 19 de Enero de 2007


Enrique Ayala Alora
Rector
Sede Ecuador


Virginia Alta Pecunachi
Secretaria General
Sede Ecuador

Respaldado en la Sede Central, Sucre, Bolivia 16 de Febrero de 2007

1. 
Julio Garrett Aillón
Rector de la Universidad

0000043



Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Central

Registro N° 02E.07.T.Q.

Libro N° IV Folio N° 7E

Sucre-Bolivia, 16 de febrero de 2006

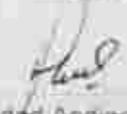

Lic. José Luis Aguirre S.
Secretario General de la UASB



Registro No. 012/2007

Tomo VI Pag. 50 Año 2007

Quito, 21 DE MARZO DE 2007


Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 10 DIC 2018


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



013



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
SEDE ECUADOR**

CERTIFICA

Que **JOAQUIN VITERI LLANGA**, ciudadano(a) ecuatoriano(a), portador(a) del documento de identidad No. 0600003941, fue alumno(a) del programa de Especialización Superior en **Derecho Administrativo**, periodo académico 2003-2004.

Que aprobó todos los módulos del pènsum de estudios durante la fase presencial del programa, así como la presentación y aprobación de su monografía.

Que una vez que el(la) estudiante cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos para aprobar el programa, la Universidad le concedió el título de **Especialista Superior en Derecho Administrativo**, según Resolución No. 239-RT-04, del 10 de diciembre de 2004.

Quito, 12 de Diciembre de 2006



**Leda, Virginia Alta P.
SECRETARIA GENERAL**

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la **COPIA** que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **10 DIC 2018**

**DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



0000044

A continuación se transcriben las normas generales para la aprobación de asignaturas o módulos y los tipos de titulación o grados académicos que la Universidad ofrece. Estas indicaciones complementan e informan los certificados que la Universidad emite.

DOCTORADO: Es el grado más alto que concede la Universidad. Tiene una duración mínima de tres años. Se concede el título de Doctor a quien haya satisfecho los siguientes requisitos:

- Aprobar un mínimo de 30 créditos en residencia.
- Aprobar una prueba de conocimientos.
- Presentar y defender su tesis doctoral ante un tribunal y obtener su respectiva aprobación.

MAESTRÍA: Tiene una duración de 18 a 24 meses. Se concede el título de Magister a quien haya cumplido los siguientes requisitos:

- Aprobar un mínimo de 52 créditos en residencia.
- Presentar y discutir la tesis de maestría ante un tribunal y obtener su respectiva aprobación.

DIPLOMA SUPERIOR: Tiene una duración de tres trimestres, si la dedicación es a tiempo parcial, y de 2 trimestres si la dedicación del estudiante es a tiempo completo. Los créditos aprobados en un curso de diploma superior podrán ser reconocidos posteriormente en un programa de maestría, siempre que estos créditos formen parte del nuevo plan de estudios. Se concede el título de Diploma Superior a quien haya satisfecho los siguientes requisitos:

- Aprobar un mínimo de 24 créditos en residencia.
- Presentar y aprobar una monografía final del curso o presentarse a rendir un examen complejo.

ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR: Estos programas tienen una duración variable. Para aprobar el curso y obtener el título de Especialista Superior un alumno debe:

- Aprobar los módulos fijados en el plan de estudios durante la fase presencial. Si el alumno está matriculado a tiempo parcial la fase presencial dura al menos tres trimestres. En caso de que esté matriculado a tiempo completo la fase presencial dura un período más corto.
- Presentar y aprobar una monografía final o presentarse a rendir un examen complejo.

VALOR DE UN CRÉDITO Y CARÁCTER DE UN MÓDULO: Los programas de doctorado, maestría y diploma superior se rigen por el sistema de créditos.

Un crédito equivale a cinco clases (10 horas académicas) dictadas dentro de un trimestre. Los cursos por lo general tienen un valor de 4 créditos. Un trimestre tiene una duración de diez semanas.

Los cursos de especialización superior se desarrollan por módulos académicos que generalmente se dictan en cada trimestre o en el período que se establezca. Debido al esquema de funcionamiento que tienen estos programas no se asigna valor de créditos en los módulos, pero estos pueden luego equipararse a 8 créditos por trimestre.

TIPOS DE ASIGNATURAS: En los programas de maestría y de diploma superior se ofrecen asignaturas obligatorias generales, consideradas básicas para todo el programa; obligatorias de mención, que deben aprobarse para obtener la mención correspondiente; y optativas, que sirven de apoyo o complemento a la formación del estudiante y que pueden ser acogidas de acuerdo a la oferta general de cursos de la universidad.

CALIFICACIONES: Para aprobar una asignatura en los programas de doctorado, maestría y diploma superior, el alumno deberá obtener una nota mínima de siete (7) sobre diez (10) puntos.

La evaluación de los cursos de especialización se realizará por módulos académicos en una escala de 0 a 10 puntos. Su aprobación se efectuará por módulos individuales o promedio trimestral según lo establezca cada plan de estudios. El estudiante deberá obtener al menos el 70% de la nota.

Cuando el plan de estudios determine que la aprobación se realiza por trimestres, se obtendrá el promedio de las notas obtenidas por el alumno en cada uno de ellos. Ese promedio no será menor del setenta por ciento (70%). Sin embargo, en ningún caso el alumno podrá obtener en un módulo individual una nota inferior a cinco (5) sobre diez (10).

En algunos programas se establece también que los alumnos tomen un cierto número de seminarios durante la fase presencial. Estas se aprueban por asistencia y no tienen valor de crédito.

ASISTENCIA: Para aprobar una asignatura, adicionalmente al componente de la calificación, los estudiantes de doctorado, maestría y diploma superior requieren un mínimo del 70% de asistencia a las clases dictadas.

Los alumnos de los cursos de especialización, para aprobar el trimestre, deben registrar al menos el 75% de las clases impartidas en ese período.



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que el ABOGADO

JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TÍTULO de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de diciembre del dos mil dos.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil

Referenciado a folio No. 17, Ex. 231, del libro respectivo

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2003

AB. LEON ANZURES ACCUERA
Rector

AB. ROBERTO JARA
Secretario General



[Firma]
AB. ALBERTO RUIZ HERNANDEZ
Decano

[Firma]
AB. JONATHAN VALEGAZ JIMENEZ
Profesor (E) Serenata

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Quito, a 10 DIC 2003



000045

013

**ESPACIO
EN
BLANCO**

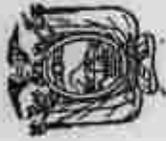
**ESPACIO
EN
BLANCO**

OTRO ROTULO DELANTERO MARQUE
EN UN LADO DEL ROTULO Y EN EL OTRO LADO
UN ROTULO DELANTERO DE UN LADO DEL ROTULO
DELANTERO EN UN LADO DEL ROTULO

EN UN LADO DEL ROTULO



EN UN LADO DEL ROTULO



Y en su nombre y por Autoridad de la Ley

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



POR CUANTO: el señor **Joaquín Vicente Viteri Llanga**, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley, le otorga el TITULO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. En tal virtud las autoridades y ciudadanía le guardarán los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

Dado y firmado por el Decano y Miembros Profesores del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil, y autorizado por el Secretario, en Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis.

[Signature]
DR. CIRO GARCÍA MASQUEY ARCOA
Sec.-Tercera

[Signature]
Dr. Alfonso Quijano Cabot,
Tercera

[Signature]
Ab. Nicolás Cevallos Martínez,
Vices-Profesor



Rectorado de la Universidad de Guayaquil
Refrendado al Folio Nº 122 del libro respectivo.
Guayaquil, 23 de Julio de 1976
EL SECRETARIO GENERAL
EL VICESECRETARIO GENERAL
DR. GABRIEL SANCHEZ BAIZA
AN. JAVIER SUAREZ ALVARO

[Signature]
Ab. Joaquín Vicente Viteri Llanga
Cédula Nº 06-0000394
Profesora 1ª



[Signature]
Dr. Hugo Quintana Coello,
Tercera

[Signature]
Dr. Alejandro Alvarez Faggioni,
Vices-Profesor



Quinto inscrito en el Libro 14 del 1976
de Notarías del 1º de Julio de 1976
en el tomo 10, folio 122
Inscripción al Tribunal en materia de
matrimonio de Cito del presente acto
Ejecutado el día 18 de Julio de 1976
Dr. Santiago del Real

578

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
SERIALS ACQUISITION
100 UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CA 90095-1606
TEL: (213) 875-8800
FAX: (213) 875-8801
WWW: WWW.LIBRARY.UCLA.EDU

**c. Certificados sobre Honores
obtenidos por el postulante en la
aprobación del programa o curso
en una Institución de Educación
Superior.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ESPACIO
BLANCO



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES**

Los Egresados de la Primera Promoción de la MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL, rinden un justo homenaje de gratitud y reconocimiento, conceden el presente

DIPLOMA DE HONOR

A: *Dr. Joaquin Viteri Llanga*

**POR SU PERMANENTE DEDICACION Y SU INVALORABLE APOORTE
CIENTIFICO EN NUESTRA FORMACION PROFESIONAL**

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, d 10 DIC 2019

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 11 de julio del 2008

Dr. Alfredo Borja Velasco
Coordinador

Dr. Edgar Beltrán Galindo, MBA
Presidente



000 013

0000048



ETD 100

ESPACIO EN BLANCO

Escuela de Educación Superior

ESPACIO EN BLANCO

Escuela de Educación Superior



013

Documentos que Acrediten Experiencia Profesional

0000049



510

ESPACIO
BLANCO

- a. **Certificaciones que acrediten experiencia laboral o profesional como abogado o docente por el lapso mínimo de diez años. En el caso de docencia universitaria el certificado será otorgado por el centro de educación superior, debidamente acreditado por el organismo competente**



ESPACIO
BLANCO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE POSGRADO

CERTIFICACION

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.- INSTITUTO DE POSGRADO.- El suscrito Secretario Abogado de la Facultad **CERTIFICA:** que previa revisión y verificación en los archivos consta que el Dr. Joaquín Viteri Llanga, se desempeñó como Docente en el Instituto Superior de Posgrado en Ciencias Internacionales, (hoy Instituto de Posgrado) de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, en las maestrías:

MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL:

SEGUNDO SEMESTRE

De Noviembre 2006 / Abril 2007,
Junio a Diciembre de 2007,
Enero a julio del 2008,
Noviembre 2008 / Abril 2009,
Junio a Diciembre de 2009,
Marzo / Agosto 2010, impartió la cátedra de:

"TALLER DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR"

TERCER SEMESTRE

De junio a Diciembre de 2007,
Enero a Julio del 2008 en el Tercer Semestre dictó la catedra:

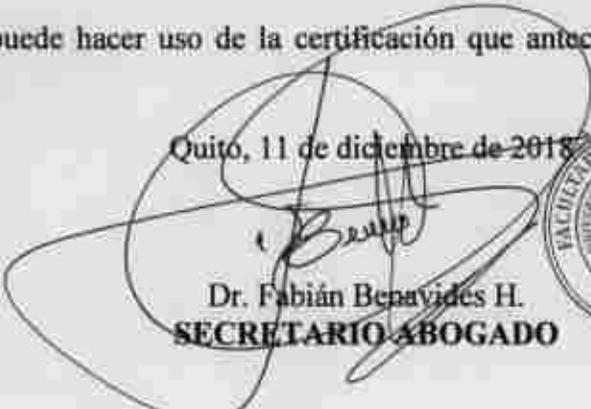
"DERECHO LABORAL ANDINO"

Su actividad académica lo desempeño con absoluta responsabilidad y de manera eficiente, cumpliendo con todas la metas delineadas por esta Institución,

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

La peticionaria puede hacer uso de la certificación que antecede del modo que estimaré conveniente.

Quito, 11 de diciembre de 2018


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO



0000051



510

ESPACIO
BLANCO



013

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, **CERTIFICA:** que el señor **Dr. JOAQUÍN VICENTE VITERI LLANGA, MSc.**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0600003941**, fue designado mediante Acción de Personal N° 1061 de fecha 21/04/2014 suscrita por los Doctores Fernando Sempértegui Ontaneda, PhD, y Carlos Padilla en sus calidades de Rector y Director de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador respectivamente; como **DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO** a partir del 02 de abril de 2014 hasta el 06 de octubre del mismo año según consta en Oficio N° R-124-2014 suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, PhD.- Me remito a los registros correspondientes.

Quito, 11 de diciembre del 2018.



Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO

Valeria.

0000052



ESPACIO
BLANCO



OL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, CERTIFICA: que una vez revisado el Sistema Informático Registro Funcionarios de la Universidad Central, se desprende que el Señor Dr. JOAQUÍN VICENTE VITERI LLANGA, Msc., con cédula No. 0600003941, prestó sus servicios profesionales como Docente de la Carrera de Derecho, de acuerdo al siguiente detalle:

- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL**, con nombramiento desde el 04 de abril de 1991 hasta el 30 de septiembre de 1992.
- **PROFESOR AUXILIAR MEDIO TIEMPO**, con nombramiento desde el 01 de octubre de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1998.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL**, con nombramiento desde el 01 de noviembre de 1998 hasta el 31 de agosto de 1999.
- **PROFESOR**, con nombramiento desde el 01 de noviembre de 1999 hasta el 31 de agosto de 2000.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL**, con nombramiento desde 01 de noviembre de 2000 hasta el 31 de agosto de 2018.
- **PROFESOR DE LA CÁTEDRA DE LEGISLACIÓN SOCIAL**, con Contrato sin relación de dependencia desde el 28 de octubre de 2002 hasta el 31 de julio de 2003.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL**, con nombramiento desde 01 de octubre de 2004 hasta el 31 de julio de 2005.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL**, con nombramiento desde 01 de octubre de 2006 hasta el 29 de junio de 2012.
- **PROFESOR DE LA CÁTEDRA SEMINARIO – TALLER SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL**, con Contrato con relación de dependencia desde el 18 de noviembre de 2006 hasta el 17 de noviembre de 2007.
- **PROFESOR DE LA CÁTEDRA SEMINARIO – TALLER SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL**, con Contrato con relación de dependencia desde 02 de enero de 2008 hasta el 31 de julio de 2008.
- **PROFESOR DE SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHO LABORAL**, con contrato con relación de dependencia desde el 01 de enero de 2009 hasta el 30 de abril de 2009.
- **PROFESOR DE SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHO LABORAL**, con contrato con relación de dependencia desde 01 de junio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.
- **PROFESOR DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL**, con contrato con relación de dependencia desde 06 de marzo de 2010 hasta el 14 de agosto de 2010.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL (10 HORAS) NIVEL UNO**, con nombramiento desde el 01 de julio de 2012 hasta el 31 de agosto de 2013.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO PARCIAL (10 HORAS) NIVEL UNO**, con nombramiento desde el 01 de septiembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

0000053



- **PROFESOR AUXILIAR MEDIO TIEMPO (20 HORAS) NIVEL UNO**, con nombramiento desde el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de marzo de 2014
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO (20 HORAS) NIVEL UNO**, con nombramiento desde el 01 de abril de 2014 hasta el 06 de octubre de 2014.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NIVEL UNO**, con nombramiento desde el 06 de octubre de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2016.
- **PROFESOR**, con contrato sin relación de dependencia desde el 10 de noviembre de 2014 hasta el 22 de diciembre de 2014.
- **PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) NIVEL UNO – RETIRO VOLUNTARIO**, con nombramiento desde el 30 de noviembre de 2016 hasta el 31 de noviembre de 2016.

El Dr. Joaquín Viteri, puede hacer uso del presente certificado, como creyere conveniente.

Quito D.M., 11 de Diciembre del 2018



Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO

Valencia.



2013 ABR 23 AM 10:59

RECIBIDO  UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
RECTORADO

Oficio No. R-0496-2013
Quito D.M., 22 de abril de 2013

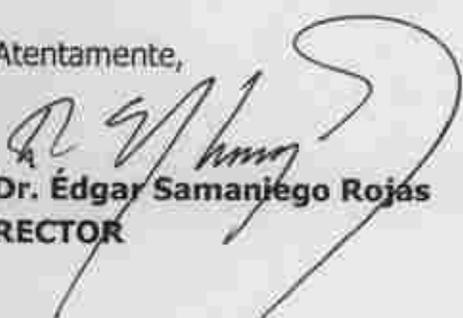
Doctor
Joaquín Viteri Lllanga
**DOCENTE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES**
Presente

Señor Docente:

Tengo el agrado de designar a usted COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, con base a la terna presentada por el Señor Decano, y en virtud a su importante labor en a favor de la Universidad Central.

En la certeza de que usted favorecerá a la Institución con muchos logros, le deseo grandes éxitos en su gestión administrativa y académica.

Atentamente,


Dr. Edgar Samaniego Rojas
RECTOR

Giovanna C.

CC. REMUNERACIONES
TALENTO HUMANO
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



SECRETARIA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.-
Quito D.M., 11 de diciembre de 2018.- El suscrito Secretario Abogado de la
Facultad de Jurisprudencia, **CERTIFICA**: Que el documento que antecede es fiel
copia de la compulsa, misma que reposa en los Archivos de la Dirección de la
Carrera de Derecho.


Dr. Fabian Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO





Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA

013

CERTIFICA: Que el Dr. Viteri Llanga Joaquín Vicente con C.C. 060000394-1, laboró en la Facultad de Ciencias Administrativas conforme a la siguiente información:

- El Doctor Viteri Llanga Joaquín laboró en la Facultad de Ciencias Administrativas desde 15 de junio de 1991, como Docente Auxiliar Tiempo Parcial Nivel 1.; y, según la información de la Plataforma Registro Funcionarios de la Universidad Central del Ecuador, se detalla que fue docente en la Facultad de Ciencias Administrativas hasta 31 de agosto de 2013, y mediante Acción de Personal N.- 1754, se realiza el traspaso a la Facultad de Jurisprudencia.
- Con fecha 1 de octubre de 1992 el Consejo Universitario le designa como Profesor Auxiliar a medio tiempo.
- A partir del 1 de octubre de 2004 se le otorga Nombramiento Provisional N.- 120, como Docente Auxiliar Tiempo Parcial Nivel Uno, que rigió desde el 01 de octubre del 2004 hasta el 31 de julio de 2005.
- El Consejo Académico en sesión de 08 de octubre de 2010, resolvió designarle como Coordinador de la Asignatura del Área Formativa, de la modalidad presencial de la materia Derecho Administrativo.
- Mediante Acción de Personal N.- 68 se renueva la Acción de Personal desde 01 de octubre del 2005 al 31 de julio de 2006.
- Con Acción de Personal No. 1185 se le designa como Docente Auxiliar de tiempo parcial (10 horas) Nivel Uno, en la Carrera de Contabilidad y Auditoría;

Conforme la información manifestada por el Lic. Alfredo Reyes, Coordinador de la UGTH, mediante memorando No. 866-FCA-CA-UGTH-2018 de fecha 11 de diciembre de 2018.

Quito, 11 de diciembre de 2018.


Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA



0000055

810

ESPACIO
BLANCO



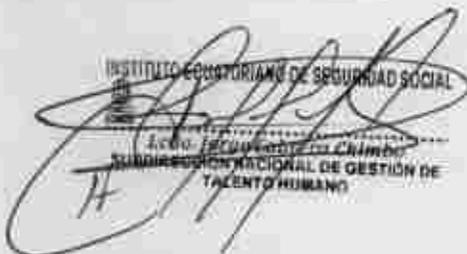
CERTIFICACIÓN

En atención a la solicitud presentada el abogado JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA, portador de la cédula de ciudadanía No 060000394-1, tengo a bien certificar que ingresó a la institución el 13 de Septiembre de 1988 y ha desempeñado los siguientes cargos:

Desde	Hasta	Cargo
13/09/1988	03/11/1991	DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
04/11/1991	19/08/1992	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

El abogado Viteri, cesó en sus funciones el 19 de Agosto de 1992.

Quito, 11 de diciembre de 2018


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Lic. Jorge Cabrera Chimbo
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Lic. Jorge Cabrera Chimbo
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



610

ESPACIO
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

013

Certificado N° 1008888

Quito, 11 de diciembre de 2018

Señor / Señora / Señorita:

Joaquín Vicente Viteri Llanga - CI: 0600003941

En atención a su requerimiento y luego de revisar el expediente que reposa en los archivos de esta Coordinación, certifico que usted laboró en la Función Legislativa.
 A continuación detallo su historia laboral en esta institución:

Modalidad Laboral	Cargo	Unidad	Desde	Hasta	Días
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	01-ago-1998	31-dic-1998	152
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	01-ene-1999	31-dic-1999	364
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	01-ene-2000	31-dic-2000	365
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	02-ene-2001	31-dic-2001	363
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	01-ene-2002	31-dic-2002	364
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	06-ene-2003	31-dic-2003	359
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	02-ene-2004	31-dic-2004	364
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	OFICINA DEL DIPUTADO GUILLERMO HARO PAEZ	06-ene-2005	31-dic-2005	359
Contrato	ASESOR PARLAMENTARIO 3	DESPACHO DEL DIPUTADO HARO PAEZ GUILLERMO	02-ene-2006	28-feb-2006	57

Tiempo de Servicio: 7 años 6 meses 22 días 23:59:51

Bruno Fabián Herrera Moscoso
 Bruno Fabián Herrera Moscoso

Técnico de Archivo 1



010

ESPACIO
BLANCO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORD DE ABOGADOS



MS. VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE

Matrícula No: 17-2007-92
 Cédula No: 0800003941
 Fecha de inscripción: 11/09/2015
 Matrícula anterior: 1708 CAG
 Tipo de sangre: O

[Firma]

NOTARIA SEPTUAGESIMA

ADVERTENCIA

Este documento es Único, exclusivo de su Titular y de uso **PERSONAL e INTRODUCTIVO**.
 El Consejo de la Judicatura garantiza los servicios Notariales Públicos y Privados, reconocer al Notario sus derechos y los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

[Firma]
 Sr. Andrés Leonardo Borja Borja
 Director General

013

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICÓ: 2018-17-01-70-0-58106

FACTURA N° 49576

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que consta de 04 (cuatro) fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

QUITO, a 14 DIC 2018

Dr. Ramiro Gerardo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

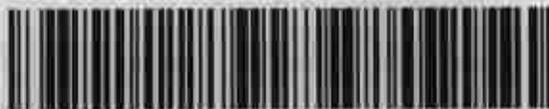
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA Y
 CONTENCIOSA

SECRETARIA

0000058



Factura: 001-001-000046586



20181701070C03806

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701070C03806



RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se adjunta(s) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CREDENCIAL DEL FORO DE ABOGADOS y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DEL COMPARECIENTE SE CERTIFICA LA CREDENCIAL DEL FORO DE ABOGADOS DEL MS. VITERI LLANGA JOAQUIN VICENTE.- La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2018. (11:45)



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



El Directorio del Colegio de Abogados de Guayaquil

Hace Notorio:

Que, habiendo al señor **Ab. JOAQUIN V. VITERI LLANGA** obtenido el Título Profesional de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, otorgado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Estatal de Guayaquil, y en virtud de haberlo registrado la H. Corte Superior de Justicia del Distrito, y llenado los requisitos contemplados en los Estatutos y Reglamentos de este Colegio, se le confiere el presente **Diploma de SOCIO ACTIVO**, matriculado con el número de **Registro 1.708**

Guayaquil, Agosto de 1978



por EL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUAYAQUIL

Dr. Juan Dum Barreiro,
PRESIDENTE

Ab. Luis Murillo Masuch,
SECRETARIO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 117 de la Ley Notarial, doy fe que lo que aquí se declara, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



0000000

013

010

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
400 UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

Documentos que Acrediten Producción Académica

0000060



110

ESPACIO
BLANCO

a. Documentos que acrediten haber realizado publicaciones académicas, investigaciones académicas, y capacitaciones dictadas.

0000061



ESPACIO
BLANCO

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos

Certificado N° 033233

Trámite N° 000733

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 29 de abril del año 2010, EXPIDE el certificado de registro:

AUTOR(es): VITERI LLANGA, JOAQUÍN VICENTE

TITULAR(es): VITERI LLANGA, JOAQUÍN VICENTE

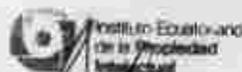
CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)

TÍTULO DE LA OBRA: TRABAJO DECENTE DIAGNÓSTICO NACIONAL ECUADOR.

Quito, a 04 de mayo del año 2010



Lic. Elena López Merizalde
Lcda. Elena López Merizalde
Experta Principal en Registro



CERTIFICADO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL
[Firma]
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Quito, 11 DIC 2010

El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su declaración y de la identidad del solicitante.

ELM.

0000062



510

Administrative Management of the Department of Health

510



Office of the Secretary

Department of Health

Washington, D.C.

For information of the Department of Health, the following information is being furnished to you:

Department of Health

Division

Department of Health

Division

PAGINA EN BLANCO

Division

Division

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner.



Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos

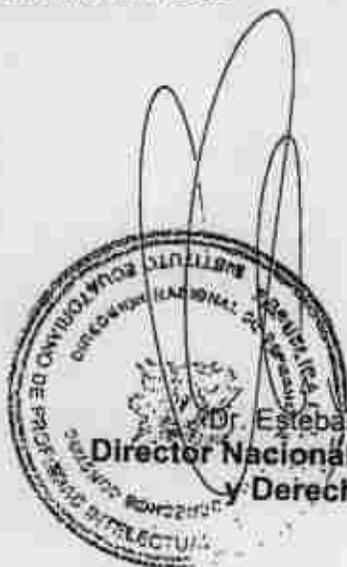
Certificado N° 017079

Trámite N° 001016

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 28 de agosto del año 2002, **EXPIDE** el certificado de registro:

AUTOR(es): VITERI LLANGA, JOAQUÍN VICENTE
TITULAR(es): VITERI LLANGA, JOAQUÍN VICENTE
CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)
TÍTULO DE LA OBRA: NUEVA CONCEPCIÓN DEL DERECHO MERCANTIL.

Quito, a 03 de septiembre del año 2002



Dr. Esteban Argudo Carpio
Director Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos



CERTIFICADO QUE ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Quito,

11 DIC 2018

El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su presentación y de la identidad del presentante.

E.L.M.

0000005

PAGINA EN BLANCO

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos

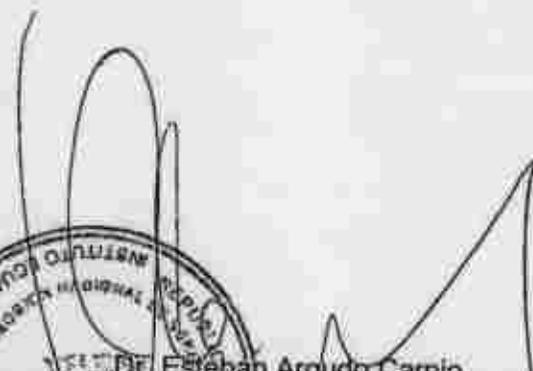
Certificado N° 017078

Trámite N° 001015

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 28 de agosto del año 2002, **EXPIDE** el certificado de registro:

AUTOR(es): VITERI LLANGA, JOAQUÍN VICENTE
TITULAR(es): VITERI LLANGA, JOAQUÍN VICENTE
CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)
TÍTULO DE LA OBRA: EL SALARIO.

Quito, a 03 de septiembre del año 2002



Dr. Esteban Argudo Carpio
Director Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos

 Instituto Ecuatoriano
de la Propiedad
Intelectual
CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Quito, 11 DIC 2018

El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su presentación y de la identidad del presentante.

E.I.M.

0000066

ETO

PAGINA EN BLANCO

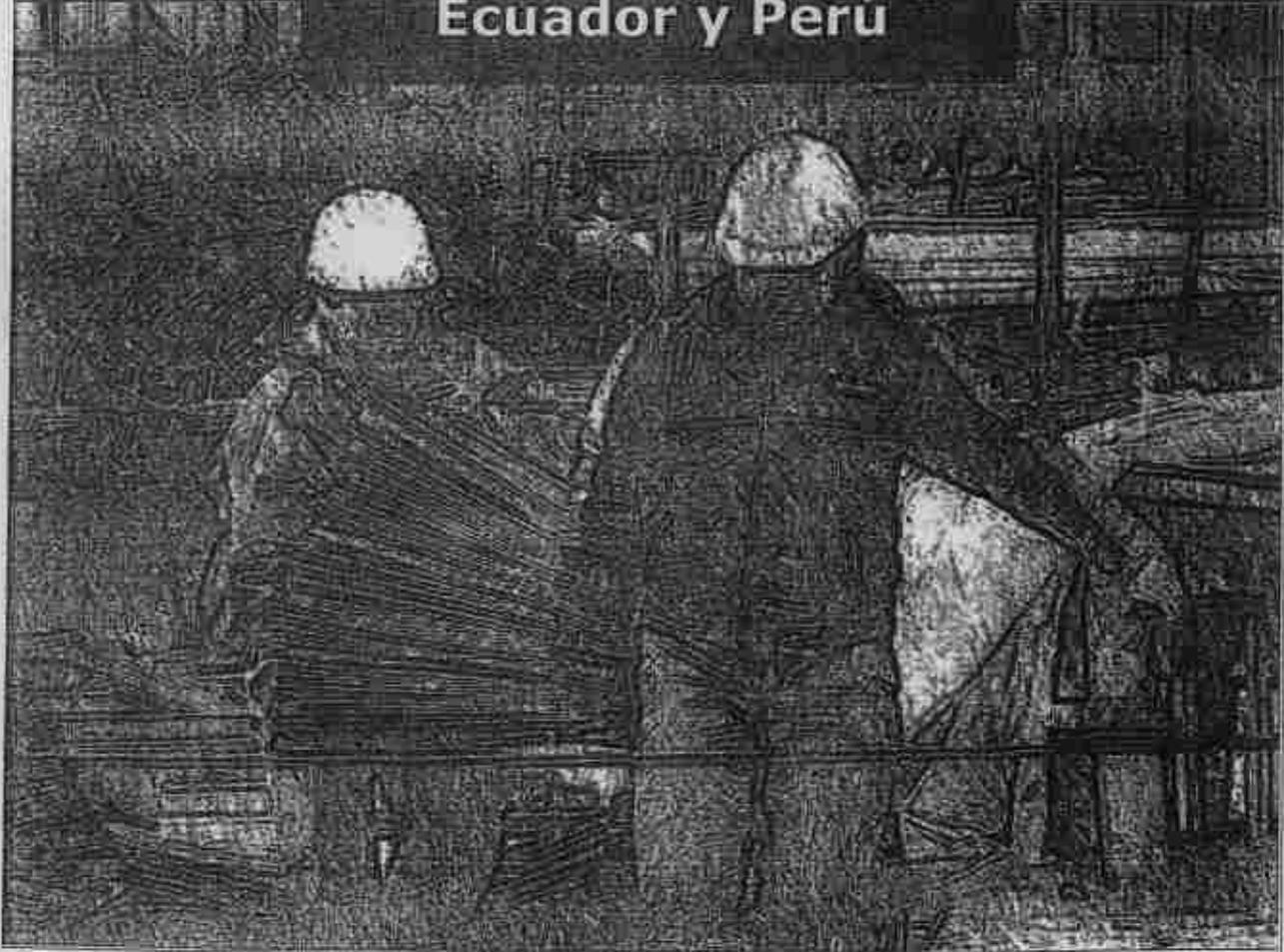
00E3



RELA

RED LABORAL ANDINA
PLADES

El cumplimiento de las normas laborales en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú



Plades
PROGRAMA LABORAL
DE DESARROLLO

Canada

0000067



ESPACIO
BIEN
BLANCO

Capítulo 3

ECUADOR

Joaquín Viteri Lianga

Presentación

Este capítulo analiza el cumplimiento de las normas laborales en el Ecuador durante el año 2009, dentro del marco de las actividades del proyecto Red Laboral Andina (RELA). Para examinar las acciones emprendidas en este año, se tomará como referencia el concepto de "trabajo decente", ya que es un modelo que procura generar oportunidades para que todos los hombres y mujeres puedan conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad¹⁸. Para ello, deben conjugarse cuatro objetivos estratégicos: el respeto a los principios y derechos en el trabajo, la protección social, el empleo productivo y el diálogo social.

Desde el año 2008, el Ecuador ha emprendido una transformación política y económica, que promueve un cambio de paradigma en la organización interna del país; sin embargo, aún no se ha centrado el concepto de trabajo decente en las acciones emprendidas, lo cual ha generado un déficit en la política de empleo y en las reformas normativas laborales. Es por ello que resulta necesario revisar la situación de los cuatro componentes del trabajo decente, en relación con las acciones emprendidas durante el año 2009, para determinar si guardan congruencia con su contenido.

Como primer punto analizaremos el marco normativo laboral, que conjuga los lineamientos básicos de regulación de las relaciones laborales en el país (Constitución de la República, Convenios Internacionales, Código del Trabajo y demás normas reglamentarias), para determinar el grado de cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De igual forma analizaremos si la legislación en el Ecuador constituye un obstáculo o un medio para alcanzar el modelo de trabajo decente, para lo cual verificaremos los demás elementos

¹⁸ OIT. Trabajo Decente (Memoria del Director General). Ginebra: OIT.



ESPACIO
BLANCO



RELA RED LABORAL ANDINA
PLADES

**CONTROL DE LOS DERECHOS
DE LA PERSONA TRABAJADORA**
(Guías de Actuación de inspectores del trabajo)

PRECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

Dr. Joaquin Viteri Llanga



Canadá



ESPACIO
BLANCO

La publicación de este trabajo ha contado con el apoyo de Canadian International Development Agency y ha sido elaborado en el marco del Proyecto Red Laboral Andina

PLADES

Programa Laboral de Desarrollo
Calle General Córdova No. 1198
Jesús María Lima - Perú
Telf.: 470 0954

Julio 2011

Autor: Joaquín Viteri Llanga
Especialista: Dra. Andrea Viteri García

Derechos de Autor No. 036086 concedido por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual "IEPI"

Diagramación:

Mundo Impreso Publicidad
Teléfonos: (02) 2338717 / 080 759901 Quito - Ecuador
Mail: francisconfalcones@hotmail.com
Impresión: Mundo Impreso Publicidad

0000070



ESPACIO
BLANCO

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca,
 La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay,
 La Unidad Académica de Ciencias Jurídicas de la Universidad
 Católica, La Asociación Escuela de Derecho de la Universidad
 del Azuay y el Movimiento Alianza Jurisprudencia



013

Otorgan el siguiente:

CERTIFICADO

A: **Dr. Joaquín Vicente Viteri Llanga**

Por haber participado en el:

PRIMER CONGRESO NACIONAL "GARANTÍAS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL ENMARCADAS EN LA CORRIENTE NEOCONSTITUCIONALISTA"

En calidad de EXPOSITOR

Desarrollado del 19 al 24 de abril del 2010 en el aula magna de la Universidad de Cuenca
 con valor curricular de 45 horas académicas

NOTARIA SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 Art. 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que
 la COPIA que antecede es igual al documento
 exhibido en original ante mí.
 Quito a 10 DIC 2010


Dr. Jorge Morales
 Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias
 Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca


Dr. Patricio Cordero
 Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Ciencias
 Políticas y Sociales de la Universidad del Azuay


Dr. Enrique Pozo
 Decano de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas,
 Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica
 de Cuenca





610

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES

IV NIVEL DE LA MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y
 SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO

Dr. Joaquín Viteri Llanga

por su participación como EXPOSITOR en el Primer Seminario de
 Derecho laboral y Seguridad Social Internacional:

**"LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO LABORAL Y
 LA SEGURIDAD SOCIAL"**

Realizado del 5 al 9 de mayo del 2.008
 Con un valor curricular de CUARENTA HORAS académicas

Quito, 9 de mayo del 2008

NOTARIA SEPTIMA DEL CAMPEÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
 la COPIA que antecede, es igual al documento
 exhibido en original ante mí.
 Quito, a 10 DIC 2008

DR. DAVID PINO BASTIDAS



0000072



Dr. Edgar Beltrán Galindo, MBA
 Presidente del IV Nivel de Maestría en
 Postgrado en Ciencias Internacionales

Dr. David Vela Lombeyda
 Director del Instituto Superior de
 Postgrado en Ciencias Internacionales

Dr. Augusto Durán Ponce
 Decano de la Facultad de Jurisprudencia,
 Ciencias Políticas y Sociales de la
 Universidad Central del Ecuador





10

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Small, faint text at the bottom center, possibly a copyright notice or publisher information.

CARTA DE AGRADECIMIENTO

Cuenca, 14 de noviembre de 2018

Dr.
Joaquín Viteri
En su despacho.-

De mi consideración:

En esta ocasión quiero hacerle expreso mi agradecimiento por su excelente calidad de participación como **Ponente** en el Primer Seminario Nacional de Derecho Laboral que se llevó a cabo en Cuenca los días 12 y 13 de noviembre de 2018, en el Auditorio General de la Universidad del Azuay.

Además, reciba mis felicitaciones a la ponencia magistral que brindó su persona; la implicación y exposición de ideas que fueron de gran ayuda para los participantes del acto acontecido.

Quiero hacer de su conocimiento que su intervención en el seminario ha sido de mi entera satisfacción, pues se vio reflejado el efecto causado por los asistentes del mismo. Los conocimientos impartidos por su parte, hicieron que se lograrán los objetivos planteados.

Gracias a su aportación hemos conseguido abordar temas de interés común y social e impartir conocimientos relativos de la normativa actual que rige las relaciones laborales, como también el papel del Estado en la vigencia de los mismos.

Esperamos volver a contar con su apoyo en próximas ocasiones, reiterando mi agradecimiento por su participación.

Con sentimientos de consideración y estima reciba un afectuoso saludo,

Atentamente,


Dr. Xavier Bermúdez López
Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca

0000073



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Curso: 1001 - Psicología General

Nombre: _____
Código: _____

Fecha: _____

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la tecnología en el aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de la Paz. Para ello, se realizó una encuesta a un grupo de 50 estudiantes de la Facultad de Educación, con el fin de determinar sus hábitos de uso de dispositivos electrónicos y cómo estos afectan su rendimiento académico.

Los resultados de la encuesta indican que el 80% de los estudiantes utiliza dispositivos electrónicos diariamente, lo que sugiere una alta dependencia de la tecnología. Sin embargo, solo el 30% de ellos percibe un impacto positivo en su aprendizaje, mientras que el 50% percibe un impacto negativo.

Estos hallazgos sugieren que, si bien la tecnología es una herramienta poderosa, su uso debe ser guiado y regulado para maximizar sus beneficios educativos y minimizar sus riesgos. Se recomienda implementar programas de alfabetización digital que enseñen a los estudiantes a utilizar la tecnología de manera crítica y responsable.

En conclusión, la tecnología ha transformado el entorno educativo, pero su impacto no es uniforme. Es necesario que las instituciones educativas adopten estrategias que integren la tecnología de manera efectiva, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades digitales.

Este trabajo fue desarrollado como parte de los requisitos para el curso de Psicología General, bajo la supervisión del profesor Dr. Juan Carlos Rodríguez.

Trabajo de Investigación: El Impacto de la Tecnología en el Aprendizaje de los Estudiantes de la Universidad de la Paz.

Investigador: _____



Trabajo de Investigación: El Impacto de la Tecnología en el Aprendizaje de los Estudiantes de la Universidad de la Paz.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.
Quito, a 10 DIC/2013

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



La Corte Nacional de Justicia,
La Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y
La Asociación Ecuatoriana de Magistrados y Jueces
confiere el presente CERTIFICADO

A: Dr. Joaquín Viteri

Por haber participado como expositor en el:
Seminario Internacional

“Nuevas Perspectivas del Derecho Laboral”

realizado en la ciudad de San Francisco de Quito D.M. los días lunes 21 y martes 22 de octubre del 2013.
Duración: 8 horas.

[Signature]
Dr. Carlos M. Ramirez Romero
PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



[Signature]
Dra. Paulina Aguirre Suárez
PRESIDENTA DE LA SALA DE LO LABORAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dra. Gladys Terán Sierra
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
ECUATORIANA DE MAGISTRADOS Y JUECES

[Signature]
Dr. Roberto Carlos Pompa
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE JUECES DEL TRABAJO





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Faint, illegible text or stamp at the bottom center of the page.]



El Colegio de Abogados de Pichincha y las Defensorías Sociales FIDES

Confiere el Presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Dr. Joaquín Viteri Llanga

ha sido designado en calidad de Expositor en el Área Laboral, en el II Congreso del Foro Iberoamericano de las Defensorías Sociales FIDES, realizado en la ciudad de Quito del 9 al 11 de noviembre de 2011, con una duración de 25 Horas.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento recibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2011

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0030075



Dr. Ramiro Uiteri Guerrero
Presidente del CRP



acced
RECONOCIMIENTO

Dra. María Alejandra Martínez Beltrán
Secretaría del CRP

Dr. Fabián Jaramillo
Presidente de la Defensoría Social



Quito, noviembre de 2011

ESPACIO EN BLANCO

III Congreso del Foro
Iberoamericano
de las Defensorías Sociales
FIDES

MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE

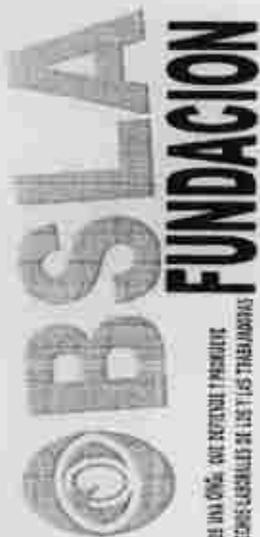
- 9-H30** RECONOCIMIENTO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE CREDITOS
10-H00 INAGURACION Y PRESENTACION GENERAL DE LA TEMATICA DEL EVENTO POR LOS EXPOSITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS
15-H00 ALMUERZO LIBRE - TEMA: El Desplazado Justificado
PRESENTACION DE LOS PAISES PARTICIPANTES Y DE LOS QUINCE PARALISTAS
17-H00 TEMA: ABERTO Y CONCLUSIONES A CARGO DEL RELATOR

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE

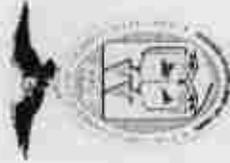
- 9-H30** REGISTRO DE ASISTENCIA
10-H00 ALMUERZO LIBRE - TEMA: La Calidad de la Prisión Preventiva
PRESENTACION DE LOS PAISES PARTICIPANTES Y DE LOS CINCO PARALISTAS
12-H00 TEMA: ABERTO Y CONCLUSIONES A CARGO DEL RELATOR
15-H00 ALMUERZO LIBRE - TEMA: La fijación de la pena de prisión y el trámite en cada uno de los países
PRESENTACION DE LOS PAISES PARTICIPANTES Y DE LOS CINCO PARALISTAS
17-H00 TEMA: ABERTO Y CONCLUSIONES A CARGO DEL RELATOR

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE

- 9-H30** REGISTRO DE ASISTENCIA
10-H00 ALMUERZO RESOLUCION AL TERMINADO DE LOS CONFLICTOS - Las materias transgónicas en las que son
susceptibles de mediación en cada uno de los países
PRESENTACION DE LOS PAISES PARTICIPANTES Y DE LOS CINCO PARALISTAS
12-H00 TEMA: ABERTO Y CONCLUSIONES A CARGO DEL RELATOR
16-H00 SESION PLACEROS DE CLASIFICACION
ENTREGA DE LOS DIPLOMAS A PARTICIPANTES (Perú, Costa Rica,
Paraguay y Ecuador)
PRESENTACION DE CONCLUSIONES
ENTREGA DE DIPLOMAS A PARTICIPANTES



Somos una ONG, que ACTUAMOS PROBAMENTE
LOS DERECHOS LABORALES DE LOS MAS TRABAJADORES



Al Sr. **Dr. Joaquín Vitéri**

Por su participación como conferencista en el Primer
Seminario Nacional de **Derecho Laboral** en Quevedo

Dado y firmado a los veintidós días del mes de Julio del 2007

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Adolfo Ramirez Chávez
COORD. PROGRAMA CARRERA DE
JURISPRUDENCIA-UTB QUEVEDO

Ab. Gerardo Coello Moreira
DIRECTOR DE PROYECTOS
OBSLA FUNDACION

Leda. Iris Morante Coello
DIRECTORA NACIONAL DE LA U.C.C.E

Ab. Robert Alvarado Onofre
DIRECTOR EJECUTIVO
OBSLA FUNDACION



0000076



5/4/4

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
LIBRERIA Y PAPETERIA
CALLE 5ta y Avenida
Caracas, Venezuela
Tel. 554-1111





105 años de historia

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
CONFIERE EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Dr. Joaquín Viteri Llanga

En calidad de expositor con el tema:

"FORO Presente y Futuro de la Seguridad Social en Ecuador."

Quito, 28 de Abril del 2015

Dr. José Alomía Rodríguez
PRESIDENTE DEL C.A.P.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad provista en el
artículo 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
COPIA que antecede, es igual al documento
visto en original ante mí
Quito, a 10 DIC 2015
COLEGIO DE PARTICIPACION
CANTÓN QUITO
DR. DAVID PINO BASTIDAS
SEPTIMO E.U. - CANTÓN QUITO



0000077



5. 10

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Este espacio en blanco está destinado a ser utilizado para el registro de los datos estadísticos que se obtengan al aplicar el cuestionario en el momento de la encuesta. Se recomienda utilizar este espacio para registrar los datos de cada una de las personas que conforman el hogar, así como los datos de los miembros del hogar que no estén presentes en el momento de la encuesta.

INEC 100 21 2014



105 años de historia

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
CONFIERE EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Dr. Joaquín Viteri

En calidad de expositor con el tema:
"PROCEDIMIENTO LABORAL EN EL COGEP"

Quito, 06 de Octubre del 2015



Dr. José Almirán Rodríguez
PRESIDENTE DEL CA.P

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC, 2015

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
CALLE 101, NO. 101, CAJALOMA, CIUDAD DE LA HABANA
TELÉFONO: 555-1111 FAX: 555-1112

1997

- b. Originales o copias certificadas que acrediten la capacitación complementaren cursos, seminarios, talleres, principalmente en las disciplinas Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, Derecho electoral y Ciencias Políticas.**

0000079



**ESPACIO
EN
BLANCO**



DIPLOMA

Joaquín VITERI LL.

HA COMPLETADO CON ÉXITO EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Formación sindical en seguridad social

Turín y Madrid

Cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana

06-10-2008

31-10-2008

DEL

AL

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



DIRECTOR DEL CENTRO



31-10-2008

2008 / A201024 / 9

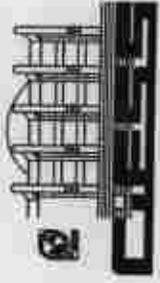
DIPLOMA NÚMERO

0000030

TURÍN,



El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social



Otorga el presente DIPLOMA a

JOAQUIN VICENTE VITERI LLANGA

Por su asistencia en calidad de participante en el

Curso

Fondos de Pensiones y Mercados Financieros

Realizado en la Ciudad de México, del 25 al 29 de septiembre de 2006

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2019

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

0000081



[Signature]
Dr. Luis José Martínez Villalba
Director del CIES



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRADO A FOLIAS: 74 LIBRO: F. 2 NUM. 32
TOTAL DE HORAS: 40
CD. DE MEXICO, D.F., A 29 DE Septiembre DE 2006



Oficina
Internacional
del Trabajo

CIF

Centro Internacional de Formación
de la OIT en Turín



Ministerio de Trabajo
y Asuntos Sociales
de España

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC 2008

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Otorgan el presente Certificado a:
Joaquín Viteri Llanga

por su participación en el:

Seminario Subregional
**“Fortalecimiento de redes sindicales en materia de Protección Social
en la Región Andina”**

Lima – Perú, 26 al 29 de mayo de 2008

Luis Fuertes
Coordinador
Proyecto FSAL

Proyecto FSAL

Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos
de la integración en América Latina



Jesús García Jiménez
Coordinador
Proyecto SSOS

Proyecto SSOS

Seguridad Social para Organizaciones
Sindicales



0000032

510

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

OTRO NOMBRE (NOMBRE DE ASESORÍA)
de la dirección (nombre) y el número de la oficina
de la dirección (nombre) y el número de la oficina
de la dirección (nombre) y el número de la oficina

1985 010 017 1 0000
1985 010 017 1 0000
1985 010 017 1 0000



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Regional para América Latina y el Caribe



ACTRAV
Oficina de Actividades para los Trabajadores



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN



Centro Internacional de Formación

Otorgan el presente Certificado a:

Joaquín Viteri

por su participación en el:

Taller Regional

“Fortalecimiento de redes sindicales en materia de Protección Social en América Latina”

Lima – Perú, 16 al 20 de marzo de 2009

Proyecto SSOS

“Seguridad Social para Organizaciones Sindicales”

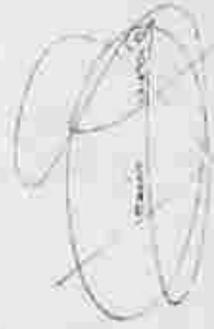
0000083

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a

10 DIC 2008

Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



013



Jesús García Jiménez
Coordinador Técnico
Proyecto SSOS



810

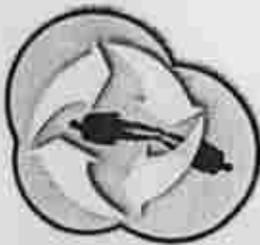
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL DE LA FEDERACION
CALLE DE LA UNIDAD 1000, PUNTO DE PARTIDA, SECCION 10, PUEBLO NUEVO, CDMX
TEL: 52 55 56 22 11 11
WWW.PGR.GOB.MX



1000 1000 11



I ENCUENTRO IBEROAMERICANO



SBS



IESS



OISS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 10 DIC. 2018

Otorgan el presente
CERTIFICADO a

JOAQUIN VITERI

por haber participado del I Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social:
"Inversiones de los Fondos de Pensiones y el Desarrollo Económico y Social en Iberoamérica"
desarrollado en la ciudad de Quito - Ecuador, del 10 al 12 de diciembre del 2008 (25 horas lectivas)

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



00084



Ramiro González Jaramillo

Ramiro González Jaramillo
Presidente del Consejo Directivo del
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS

Adolfo Jiménez Fernández

Adolfo Jiménez Fernández
Secretario General de la Organización
Iberoamericana de Seguridad Social - OISS



110

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REMITENTE
CALLE
C.P.
C.I.
TEL.
C.I.F.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
 Confiere el presente

CERTIFICADO

VITERI LLANGA JOAQUIN

haber participado en los **TALLERES DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** en:
CIENCIAS SOCIALES, con una duración académica total de 20 horas.

Quito, 8 de agosto de 2014

[Signature]
 Dra. Bertha Estrella C.
 RECTORA

Dra. Bertha Estrella C.
 COORDINADORA DE LA COMISIÓN
 DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

[Signature]
 Prof. Washington Berjón D. P.D.
 DIRECTOR GENERAL
 DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Silvio Toscano V.
 SECRETARIO GENERAL

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
 la **COPIA** que antecede, es igual al documento
 exhibido en original ante mí.

Quito, a

10 DIC 2014

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



0000085





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES
LIBRARY
810



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
Oficina Subregional para los Países Andinos
ACTRAV



Otorgan el presente CERTIFICADO

Al Sr.(a): *Joaquín Ciferri*

Por haber participado en el taller: *Conciliación y Derechos Sindicales*

**JORNADA DE CAPACITACION POR EL RESPETO A LOS DERECHOS
SINDICALES Y LABORALES**
con una duración de 16 horas

Quito a, los días *27* y *28* de *Diciembre* de 2005

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a *10 DIC 2010*
David Pino Bastidas
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Santiago Yagual Yagual
Dr. Santiago Yagual Yagual
Presidente de la Confederación Ecuatoriana de Trábituladores CTE y Presidente del FUT



0000036





8.10

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**